

TÉRMINOS DE REFERENCIA

PREMIO A LA INNOVACIÓN PEDAGÓGICA 2008



**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
BUCARAMANGA, AGOSTO DE 2008**



TÉRMINOS DE REFERENCIA PREMIO A LA INNOVACIÓN PEDAGÓGICA VERSIÓN 2008

1	PRESENTACIÓN	2
2	OBJETIVO DEL CONCURSO	2
3	TEMA DE LA CONVOCATORIA 2008.....	2
4	REFERENTES.....	2
4.1	La Innovación Pedagógica	2
4.2	Las Áreas Temáticas.....	3
4.3	El Campo - Escuela Colorado UIS – ECOPETROL.....	4
4.4	Información sobre el Campo-Escuela Colorados	4
4.5	Marco Normativo	5
5	REQUISITOS PARA CONCURSAR	6
5.1	Población objeto del Proyecto.....	7
5.2	Plazo de Ejecución del Proyecto.....	7
6	CRONOGRAMA DEL CONCURSO	7
6.1	Etapa I: Recepción de propuestas para selección de hasta 6 proyectos de investigación. 7	
6.2	Etapa II: Selección de los tres mejores Proyectos Ejecutados.....	8
7	LUGAR DE RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS DE PROYECTO	8
	ANEXO - Formato para la presentación de la Propuesta de Proyecto.....	9
a.	RESUMEN DE LA PROPUESTA	9
b.	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	9
c.	OBJETIVOS.....	9
d.	MARCO TEÓRICO.....	10
e.	METODOLOGÍA.....	10
f.	CRONOGRAMA.....	10
g.	RESULTADOS ESPERADOS	10
h.	IMPACTOS ESPERADOS A PARTIR DEL USO DE LOS RESULTADOS.....	10
i.	CONFORMACIÓN Y TRAYECTORIA DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN.....	11
j.	BIBLIOGRAFÍA.....	11
k.	PRESUPUESTO	11



I PRESENTACIÓN

La Universidad Industrial de Santander creó el Premio a la Innovación Pedagógica, con el propósito de incentivar la investigación en dicha área y apoyar el desarrollo de la función pedagógica como soporte del logro de la misión institucional.

Así mismo, este concurso busca reconocer el trabajo y los resultados que obtengan colectivos de profesores que se motiven y comprometan a avanzar con innovaciones en las prácticas pedagógicas que sirvan de fundamento para la formulación de políticas académicas institucionales o sectoriales.

2 OBJETIVO DEL CONCURSO

Promover el desarrollo de proyectos de investigación que contribuyan al logro de la misión institucional, el mejoramiento de los procesos de aprendizaje y la consolidación de colectivos de investigación en educación, mediante la implementación de modelos pedagógicos innovadores.

3 TEMA DE LA CONVOCATORIA 2008

Educación para la construcción y conservación de la paz, la convivencia y la ciudadanía, focalizada en el Campo-Escuela Colorado UIS – ECOPETROL.

4 REFERENTES

4.1 *La Innovación Pedagógica*

La innovación pedagógica se concibe como una respuesta creativa a la acción pedagógica, que propicia la transformación de los procesos de enseñanza y aprendizaje generada en contextos particulares y por actores particulares de los sistemas educativos¹.

¹ Acuerdo Superior No 064 del 15 de noviembre de 2005



4.2 Las Áreas Temáticas

La educación en y para la paz, la convivencia y la ciudadanía, fue seleccionada como tema para la actual convocatoria, porque responde a propósitos Institucionales y da respuestas en el corto plazo (dos años) con modelos o estrategias pedagógicas innovadoras, a un tema de vital relevancia en el contexto local, regional y nacional para la construcción del presente y el futuro de bienestar y desarrollo del país.

Al mismo tiempo converge con prioridades incluidas en el Plan Decenal de Educación 2006-2015, uno de cuyos propósitos se orienta a lograr que la educación se reconozca como el eje del desarrollo humano, social, político, económico y cultural de la nación, todo lo cual se relaciona con el tema de la educación en y para la paz, la convivencia y la ciudadanía.

Es importante identificar cómo este propósito, incentivará la investigación alrededor del tema y propiciará el trabajo colaborativo en redes de grupos de investigadores para lograr desde el espacio educativo, mejores aportes para la paz, la convivencia y la ciudadanía, con un horizonte de sostenibilidad hacia el largo plazo.

La construcción de una sociedad más tolerante e incluyente, con reconocimiento y respeto por el otro, que desemboque en una cultura de convivencia y paz, debe ser el objetivo de cualquier proyecto educativo, ya que la educación, según lo menciona el Plan Decenal de Educación 2006-2015 es la herramienta básica mas importante desde un gran ámbito de posibilidades, para superar las barreras que excluyen poblaciones por diferencias de raza, clase social, discapacidades y cobertura educativa en todo el país.

De otra parte, el tema propuesto recoge recomendaciones y lineamientos acordados por las comunidades de educación superior en diversos eventos convocados por la UNESCO, como la Conferencia Mundial sobre Educación Superior reunida en Paris en 1998 y el Foro Mundial sobre Educación de Dakar (2000).

En la primera se expresó claramente la necesidad de contribuir a proteger y consolidar los valores de la sociedad, inculcando en los jóvenes los valores en que reposa la ciudadanía democrática; así mismo, utilizar su capacidad intelectual y prestigio moral para defender y difundir activamente valores universalmente aceptados, y en particular la paz, la justicia, la libertad, la igualdad y la solidaridad, tal y como han quedado consagrados en la Constitución de la UNESCO.

Por su parte en Dakar, se reafirmó que la educación es un elemento clave del desarrollo sostenible y de la paz y estabilidad en cada país y entre las naciones, y, por consiguiente, un medio indispensable para participar en los sistemas sociales y económicos del siglo XXI.

Dentro de las estrategias planteadas para el logro de los objetivos anteriormente propuestos se encuentran atender las necesidades de los sistemas de educación afectados por un conflicto, calamidades naturales e inestabilidad y poner en práctica los programas educativos de modo que propicien el mutuo entendimiento, la paz y la tolerancia, y contribuyan a prevenir la violencia y los conflictos, de modo que promuevan el pleno desarrollo de la personalidad humana y fortalezcan el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales.



Dada las condiciones precarias de las comunidades circundantes a los campos de producción petrolera, caso particular la Vereda Los Colorados donde queda ubicado el campo escuela, cualquier actividad en que se eduque a la población en aspectos relacionados con el mejoramiento de la calidad de vida como son la implementación de proyectos productivos, el uso adecuado de los recursos naturales disponibles en la región, el respeto por el medio ambiente, la promoción de la salud y de la educación, la mejora de la infraestructura física particular (viviendas) y general (vías, centro educativo), entre otras, a su vez estará orientada hacia la construcción y conservación de la paz, la convivencia y la ciudadanía.

4.3 El Campo - Escuela Colorado UIS – ECOPEPETROL

El Campo-Escuela, creado mediante “Convenio Interadministrativo de Colaboración empresarial, con fines Científicos y Tecnológicos, celebrado entre ECOPEPETROL S.A. y la Universidad Industrial de Santander” de Junio de 2006, se constituye en una fortaleza institucional y una excelente oportunidad para el desarrollo en las dos direcciones: el de la región y personas que la habitan y el de las instituciones involucradas, cada una con proyectos y metas específicas que van más allá de la investigación en el área de los hidrocarburos.

El campo-escuela Colorado es un escenario representativo de un amplio número de regiones colombianas, en donde coexisten recursos renovables y no renovables de gran valor y potencial, con población en condiciones de pobreza, atraso en infraestructura y en general, bajos índices de desarrollo humano, económico y social; estas condiciones invitan a que la Universidad, ejerza su liderazgo y en asocio con todos los actores involucrados, desarrolle un abordaje integral con proyectos y programas que hagan sinergia con el objeto del convenio², para avanzar hacia la construcción de un modelo de campo de explotación petrolera que genere bienestar, desarrollo, respete y proteja el medio ambiente.

Con esa visión y acogiendo los planteamientos de Paris 98 y Dakar 2000, la educación se constituye en herramienta insustituible para alcanzarla y el tema seleccionado, en prioritario para poder disponer de condiciones propicias para el trabajo mancomunado de Universidad –Sociedad – Ecopepetrol y lo que es sin duda más importante, sostenibles post convenio.

4.4 Información sobre el Campo-Escuela Colorados

La Universidad, a través de la Dirección del Campo-Escuela, entregará a los interesados en participar en la presente convocatoria, la información socio demográfica disponible sobre el mismo y su área de influencia. Contacto: Oficina Proyecto Campo Escuela - Segundo Piso, Edificio Jorge Bautista Vesga; Extensión 2408 o al directo 6342247. Mayor información, página Web de la UIS, link Campo Escuela: https://www.uis.edu.co/portal/campo_escuela/index.htm.

² “Convenio interadministrativo de Colaboración empresarial, con fines Científicos y Tecnológicos, celebrado entre ECOPEPETROL S.A. y la Universidad Industrial de Santander”



4.5 Marco Normativo

El proceso para la inscripción, selección y reconocimiento de los resultados de los trabajos de investigación que conduzcan a la obtención del Premio a la Innovación Pedagógica en la Universidad Industrial de Santander, se rige por el Acuerdo 064 del Consejo Superior de Noviembre de 2005.

El concurso consta de dos etapas:

1ª. Etapa. Selección de máximo seis propuestas de proyecto, que obtengan los mayores puntajes en su evaluación. El colectivo de investigadores asumirá el compromiso de presentar un cronograma y ejecutar el proyecto de acuerdo al cronograma, de tal forma que no exceda a un período superior de dos (2) años, que es el tiempo máximo de Financiación.

La evaluación de los jurados sobre los proyectos presentados, obedecerá a los siguientes criterios:

- Aporte esperado por el proyecto al desarrollo de la misión institucional.
- Fundamentación conceptual de la propuesta.
- Coherencia entre los objetivos planteados y los resultados esperados.
- Aplicación proyectada de los resultados en los procesos de aprendizaje a nivel de estudiantes.
- Carácter innovador de la propuesta en el ejercicio docente.

2ª Etapa. Selección del mejor proyecto ejecutado entre los seis seleccionados y financiados, a partir de la etapa anterior. Una vez ejecutado el proyecto y realizada su evaluación a través del DIFE de Ciencias Humanas, los autores deberán presentar un Informe del proyecto ejecutado y sus productos, en la Vicerrectoría Académica, dentro del periodo establecido.

La calificación de los informes de Ejecución, aparte de tener en cuenta los conceptos de los evaluadores, considerará los siguientes criterios:

- Aporte ofrecido por el trabajo al desarrollo de la misión institucional.
- Coherencia entre los objetivos planteados y los resultados obtenidos.
- Trascendencia alcanzada en los procesos de aprendizaje a nivel de estudiantes o Innovación propiciada en el ejercicio docente.
- Consolidación del área de investigación.

El premio consistirá en el otorgamiento de:

- a) Presupuesto para la realización de los 6 proyectos seleccionados en la primera etapa del concurso.
- b) Incentivo económico a los tres colectivos cuyos proyectos, luego de su ejecución, sean reconocidos como los que obtengan los mejores resultados.
- c) Mención honorífica a los autores de los trabajos que ocupen segundo y tercer puesto.
- d) Entrega de diplomas de reconocimiento de los premios a todos y cada uno de los miembros de los trabajos ganadores de primer, segundo y tercer puesto.



e) Publicación como libro de cada uno de los informes de los trabajos que ocupen los tres primeros puestos.

El presupuesto para la realización de cada uno de los seis (6) proyectos seleccionados en la primera etapa, es el equivalente a 25 S.M.M.L.V., que será entregado según programación de desembolsos diseñada por el colectivo de Investigadores.

Al finalizar la segunda etapa, como premio se otorgarán los incentivos económicos así: Primer Puesto: 25 S.M.M.L.V. ;Segundo Puesto: 15 S.M.M.L.V. y Tercer Puesto: 10 S.M.M.L.V.

5 REQUISITOS PARA CONCURSAR

Podrán participar profesores de la Universidad Industrial de Santander de planta y de cátedra, por medio de un colectivo de Investigación pedagógica³. Sin embargo la dirección del proyecto debe corresponder a un profesor de planta.

Para la primera etapa del concurso, el proyecto será entregado por los concursantes en el DIEF de Ciencias Humanas y tendrá concepto evaluativo de pares externos, de acuerdo con la normatividad vigente. Las propuestas se deben entregar en un máximo de 15 páginas -incluidos los anexos- tamaño carta, debidamente numeradas, espacio interlineal de 1,5 cm., y en lo posible márgenes de 2,5 cm., y letra Arial tamaño 12. (Ver ANEXO- Formato para la presentación de la Propuesta de Proyecto)

Los proyectos junto con el concepto de los pares en original deberán ser presentados en la Vicerrectoría Académica, dos copias en papel y una copia magnética, dentro del periodo establecido en el cronograma del Concurso. La Vicerrectoría Académica, expedirá una certificación de recibido al representante del colectivo de investigadores

Posteriormente, estos proyectos y sus conceptos serán remitidos a evaluadores internos nombrados por la Vicerrectoría Académica quienes utilizarán los criterios para la evaluación de la primera etapa enunciados en la sección 4.5 de estos términos de Referencia y escogerán un máximo de 6 propuestas para financiación.

Para ejecutar la evaluación de la Segunda etapa del concurso, el informe final de la investigación, junto con el concepto de los pares externos que previamente fueron tramitados ante la DIEF de Ciencias Humanas, todo en original y dos copias en papel y una copia magnética, deberán ser presentados en la Vicerrectoría Académica, dentro del periodo establecido en el cronograma del Concurso. Si el producto del trabajo es un objeto, se deberá adjuntar el correspondiente modelo, muestra o prototipo. La Vicerrectoría Académica, expedirá una certificación de recibido al autor o al representante del colectivo.

³ Por colectivo se entiende la agrupación de profesores o profesores y estudiantes que se organizan alrededor de una propuesta de innovación pedagógica.



Nuevamente estos Informes y sus conceptos serán remitidos a Evaluadores Internos nombrados por la Vicerrectoría Académica quienes utilizarán los criterios para la evaluación de la segunda etapa enunciados en la sección 4.5 de estos términos de Referencia y escogerán el Primer, Segundo y Tercer puesto.

5.1 Población objeto del Proyecto

El proyecto podrá ser desarrollado con grupos de población escolarizada de cualquiera de los niveles de la educación formal, o con grupos de población no escolarizada.

5.2 Plazo de Ejecución del Proyecto

El colectivo de investigadores deberá asumir el compromiso de ejecutar el proyecto en un periodo máximo de dos años. El Premio a la Innovación Pedagógica, no aceptará prorrogas de los plazos determinados en estos “Términos de Referencia” y el incumplimiento de los mismos, excluye al proyecto del concurso y sus premios.

Los proyectos que no se ejecuten en su totalidad, dentro de los dos (2) años planeados, quedan por fuera del concurso, pero deben entregar posteriormente los resultados del proyecto a la Universidad, dado que se le asignó un presupuesto para la ejecución del proyecto y su ejecución es un compromiso adquirido con la Universidad Industrial de Santander.

6 CRONOGRAMA DEL CONCURSO

6.1 Etapa I: Recepción de propuestas para selección de hasta 6 proyectos de investigación.

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación de Términos de Referencia para el Premio a la Innovación Pedagógica 2008 y Apertura de recepción de trabajos	4 de Septiembre de 2008
Cierre de recepción de trabajos	15 de Octubre de 2008
Publicación de resultados ETAPA I – Proyectos seleccionados	24 de Noviembre de 2008
Devolución de Propuestas de Proyectos No Seleccionados.	24 de Noviembre al 12 de Diciembre de 2008



6.2 Etapa II: Selección de los tres mejores Proyectos Ejecutados.

ACTIVIDAD	FECHA
Entrega del Primer Informe de Avance	1 de Junio de 2009
Entrega del Segundo Informe de Avance	11 de Diciembre de 2009
Entrega del Tercer Informe de Avance	4 de Junio de 2010
Apertura de recepción de Proyectos implementados	24 de Enero de 2011
Cierre de recepción de Proyectos Implementados	11 de Febrero de 2011
Publicación de resultados ETAPA II – Proyectos seleccionados	15 de Marzo de 2011

7 LUGAR DE RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS DE PROYECTO

La Vicerrectoría Académica recibirá durante el período establecido en el cronograma y hasta las 5:00 pm, las propuestas de los proyectos que se someterán a evaluación para seleccionar las que pasarán al periodo de ejecución.

También se recibirán en la Vicerrectoría Académica, los Informes de Avance y los Informes de los proyectos Implementados.

Cualquier información adicional puede ser solicitada a la Vicerrectoría Académica, extensión 2848 con la Profesional de Vicerrectoría, Ingeniera Maria del Pilar Díaz o en el correo electrónico vacadem@uis.edu.co



ANEXO - Formato para la presentación de la Propuesta de Proyecto

A fin de unificar la presentación de los proyectos y facilitar la labor de evaluación de las propuestas, estas deben tener diligenciados los siguientes títulos

a. RESUMEN DE LA PROPUESTA

En esta parte el investigador debe suministrar la información básica de la propuesta de investigación, indicando el problema, el marco teórico, objetivos y metodología a utilizar. Máximo dos páginas a espacio sencillo.

b. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

El investigador debe describir en un máximo de ocho (8) páginas a espacio sencillo:

Después de analizada la información sobre el Campo-Escuela Colorado, y las realidades enmarcadas en el “Tema de la Convocatoria 2008” y en la “Población objeto del Proyecto”, el investigador debe identificar el problema que será objeto de estudio e intervención; esta definición deberá ser muy precisa, delimitando cuáles se los factores o variables que confluyen en el problema, serán abordados en el estudio y hasta dónde lo enfocará.

Debe responder a preguntas como:

- Cuáles son las brechas que existen y los vacíos que se quiere llenar con el proyecto; ¿por qué? y ¿cómo?
- Cómo su proyecto propicia la transformación de los procesos de enseñanza y aprendizaje, generada en contextos particulares y por actores particulares de los sistemas educativos, explicando la importancia y pertinencia de la propuesta para la transformación de estos procesos.
- Cómo se fundamenta en investigaciones previas?
- Con cuánta probabilidades de éxito, contribuirá el proyecto a la solución del problema planteado en el contexto particular seleccionado?

c. OBJETIVOS

Se debe establecer un objetivo general y los objetivos específicos que lleven al logro del objetivo general. Recuerde que “La formulación de objetivos claros y viables constituye una base importante para juzgar el resto de la propuesta y, además, facilita la estructuración de la metodología”⁴.

⁴ Tomado de Colciencias. “Guía para la presentación de proyectos de investigación científica y tecnológica”
Modalidad de financiación: Recuperación contingente. Abril 2005



d. MARCO TEÓRICO

Se deben presentar las teorías relacionadas con la propuesta, explicando las ventajas de la perspectiva escogida para abordar el objetivo del proyecto.

e. METODOLOGÍA

Se deberá explicar la forma como se alcanzarán los objetivos propuestos, el enfoque metodológico a utilizar, procedimientos de análisis e interpretación de datos y estrategias para el desarrollo de la propuesta. Esta etapa es fundamental para la definición de los recursos requeridos para el desarrollo de la propuesta, por ello, debe ser coherente con el presupuesto. En esta parte debe quedar claramente identificable el aporte de cada uno de los participantes.

f. CRONOGRAMA

Se debe realizar un cronograma que relacione las actividades prioritarias del proyecto, estableciendo un responsable para cada actividad.

g. RESULTADOS ESPERADOS

De acuerdo con los objetivos y metodología propuesta, el colectivo debe indicar los resultados que espera con el desarrollo de la propuesta y el beneficiario.

h. IMPACTOS ESPERADOS A PARTIR DEL USO DE LOS RESULTADOS

“Los impactos no necesariamente se logran al finalizar el proyecto, ni con la sola consecución de los resultados/productos. Los impactos esperados son una descripción de la posible incidencia del uso de los resultados del proyecto en función de la solución de los asuntos o problemas estratégicos, nacionales o globales, abordados. Los impactos pueden agruparse, entre otras, en las siguientes categorías: sociales, económicos, ambientales, de productividad y competitividad. Para cada uno de los impactos esperados se deben identificar indicadores cualitativos o cuantitativos verificables así:

Impacto esperado	Plazo (años) después de finalizado el proyecto: corto (1-4), mediano (5-9), largo (10 o más)	Indicador verificable	Supuestos*

*Los supuestos indican los acontecimientos, las condiciones o las decisiones, necesarios para que se logre el “impacto esperado”⁵.

⁵ Tomado de Colciencias. “Guía para la presentación de proyectos de investigación científica y tecnológica” Modalidad de financiación: Recuperación contingente. Abril 2005



i. CONFORMACIÓN Y TRAYECTORIA DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN

Se debe hacer una breve descripción de la trayectoria del colectivo de investigación pertinente a esta convocatoria, con la producción más relevante (si la posee). Se recomienda incluir la siguiente información: Nombre del grupo, ubicación física, nombre del coordinador del grupo (indicando dependencia, teléfono, correo electrónico), nombre de los integrantes del grupo, número de proyectos terminados, título de los proyectos terminados, título de los proyectos en ejecución, fuentes de financiación más frecuentes, número de publicaciones nacionales e internacionales y número de estudiantes graduados con trabajos desarrollados por el grupo.

Es importante incluir los siguientes datos básicos de las personas que van a participar en el proyecto (incluyendo a los estudiantes); nombres completos, formación académica, Línea de investigación, dependencia, tipo de vinculación con la Universidad, función dentro del proyecto, dedicación al proyecto, título de las dos últimas publicaciones, experiencia, teléfono y correo electrónico.

En esta sección se recomienda incluir aquella información que demuestre la pertinencia, trayectoria y capacidad del grupo de investigación y del Director del proyecto para desarrollar el proyecto propuesto.

j. BIBLIOGRAFÍA

Relacione únicamente la referida en el texto, ya sea en forma de pie de página o como ítem independiente.

k. PRESUPUESTO

El presupuesto debe presentarse en forma global y desglosada en tablas anexas,. Para mayor claridad debe suministrarse una explicación o justificación de los gastos propuestos ya sea en la columna de la tabla respectiva o, de requerirse más espacio, a continuación de cada tabla.

Este presupuesto deberá ser diseñado para ser entregado al colectivo de investigadores que resulten beneficiarios de la primera etapa del concurso, en un máximo de tres (3) desembolsos, durante los dos (2) años de ejecución del proyecto. El segundo y tercer desembolso quedará condicionado al avance del proyecto propuesto para las mismas fechas.

TABLA SUGERIDA PARA EL PRESUPUESTO GLOBAL

Tabla 1. Presupuesto global de la propuesta por fuentes de financiación (en miles de \$).

RUBROS	FUENTES			TOTAL
	UIS ⁶		OTRAS FUENTES ⁷	
	ESPECIE	EFFECTIVO		
PERSONAL DE PLANTA				
PERSONAL CIENTÍFICO: ASESORÍAS, BECAS, AUXILIATURAS. (Hasta 20% del monto financiado)				
PERSONAL ADMINISTRATIVO				
COMPRA DE EQUIPOS				
ALQUILER DE EQUIPOS				
LICENCIA DE SOFTWARE				
USO EQUIPO PROPIO				
MANTENIMIENTO EQUIPOS				
MATERIALES				
REACTIVOS QUÍMICOS				
ANÁLISIS Y PRUEBAS DE LABORATORIO				
SALIDAS DE CAMPO				
MATERIAL BIBLIOGRÁFICO				
PAPELERIA Y ÚTILES DE ESCRITORIO (Hasta \$500.000)				
DIVULGACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE RESULTADOS ⁸				
PUBLICACIONES EN REVISTAS Y LIBROS				
VIAJES				
TOTAL				

⁶ Los costos de la Universidad corresponden al tiempo de dedicación de los profesores, o a costos que asuman las dependencias o grupos. Si una dependencia o grupo va a asumir un costo, debe adjuntarse la constancia de tal financiación.

⁷ Adjuntar a la documentación la constancia de aprobación de financiación por parte de la entidad de apoyo.

⁸ En este rubro se pueden incluir Posters, plegables, volantes, cartillas, videos y demás ítems diferentes a Congresos e inscripciones a eventos.



En ambas etapas, es importante tener una portada que identifique básicamente la propuesta, así:

TÍTULO DEL PROYECTO	
COLECTIVO DE INVESTIGACIÓN:	
NOMBRE DEL DIRECTOR DEL PROYECTO:	
CORREO ELECTRÓNICO:	
TELÉFONO Y EXTENSIÓN:	
DESCRIPTORES / PALABRAS CLAVES : (Identifique palabras claves que definen el proyecto y que permiten ubicarlo en sistemas de información de entidades financiadoras o cofinanciadoras).	
COSTO TOTAL DEL PROYECTO:	
DURACIÓN DEL PROYECTO:	